CACERES .... 2'00 pesetas al mes
PROVINCIA .... 7'00 ptas. trimestres
PAGO ADELANTADO
Franqueo concertado

Extremadura

Diario Regional de Acción Católica.—Dos ediciones diarias

Año IX—Núm. 2.662 | Cáceres jueves 26 de noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres: Plaza de Muñoz Torrero, número 2 | Apartado de Correos 26 | TELEFONO, 203

Crónicas de actualidad

El ilustre catedrático señor Gil Robles dice...

Encontrar al señor Gil Robles en Madrid es casi imposible. En su casa no está nunca. En ella tiene el bufete de abogado, pero en apariencia solamente. El visiteo en él se hizo tan constante, que le absorbía todo el tiempo. Y entonces un célebre Notario, amigo suyo, tuvo la picardía de ofrecerle un escritorio discretísimo donde podría trabajar sin ser hallado...

Claro que estas argucias son inocentes y candorosas para la astucia de un periodista que se propone verle. El teléfono se constituye en su principal auxiliar. Timbrazos a su casa, que, ni siquiera contestan; al Congreso, al casino, al café, a Acción Nacional... Todo en balde. Nadie sabe nada y si lo saben no lo dicen. Un último recurso: el director de «El Debate». Este dice donde está bajo la promesa de no delatarle.

Unos minutos más tarde le pasan mi tarjeta al eminente diputado, y sale a recibirme exclamando:

—¡Mi querido compañero! ¿Cómo usted en Madrid?

—¿...?

—¿Pues no es usted el de las «Crónicas Garcirrubiescas».

Y sorprendido de tanta amabilidad y satisfecho de ello, pasamos a su despacho donde antes de someterse al consabido interrogatorio, me pregunta por otros compañeros a quienes personalmente no conozco...

—¿Está satisfecho del entusiasmo del público que asistió a sus últimas conferencias?

—Desde luego; y ello a causa de una reacción extraordinaria en toda la opinión y no solo de derechas, pues hay muchos elementos de izquierda que simpatizan cada vez más con nuestros movimientos. Empiezan a darse cuenta de la realidad. Los descalabros de los de enfrente son nuestros más poderosos aliados.

—¿La gente se retrae y en especial las mujeres por temor a los disturbios?

—Son precisamente las más entusiastas. En el mitin de Palencia había más de dos mil señoras a pesar de la huelga, de los disturbios, de las pedreas y de toda clase de atropellos que se cometieron antes y después del mitin. Claro es que algunos elementos se retraen, pero son elementos pusilánimes, que no son los mejores auxiliares para ninguna campaña creadora y reconstructora.

—¿Asumiría usted la jefatura de las derechas?

—No; no se trata de eso. Mi propósito es sólo buscar una coincidencia de todas las fuerzas de derecha para actuar dentro de la legalidad e influir en la política. A las actuaciones hay que darlas toda la objetividad posible porque los hombres se desgastan. El desgaste de un hombre arrastra a una obra entera y, ¿para qué?...

—No nota una gran reacción ciudadana?

—Sí, desde luego; y sobre todo se advierte en muchas personas que nunca actuaron en política y que ahora toman parte activísima en ella. Y cada nuevo día se cuentan por millares las que se pasan a nuestro bando. Más, sobre todo eso, se advierte entusiasmo y fe desbordante que es lo que hace falta.

—Cuando caiga este Gobierno ¿cómo cree que quedará constituido el que le suceda?

—Quizá de primera intención haya una nueva concentración más izquierdista. Luego tendrá que venir el partido radical a disolver las Cortes. Hasta entonces no se disolverán, ni conviene, pues es preciso ensayar todas las soluciones de izquierda, para que más tarde no puedan decir que se les ha cortado el paso. Y como el fracaso va a ser rotundo, su política acabará ahí para siempre.

—¿En ese Gobierno se darán algunos puestos a las derechas?

—No creo, ni creo tampoco que las derechas se prestasen a eso. Todo lo más adoptarían esa actitud los núcleos coincidentes con el grupo al servicio de la república. Nosotros debemos permanecer al margen hasta el día que el Gobierno sea a medida de nuestros deseos.

—¿Son perjudiciales los gobiernos de partidos?

—En esencia no. Pero son muy difíciles y la prueba es que en casi todo el mundo no se dan más que gobiernos de concentración. No hay hoy ni habrá ninguna fuerza homogénea para eso.

—¿Se autorizarán otra vez los mitines revisionistas?

—Es de creer que, aprobada la Constitución, se autoricen. Al mismo Gobierno le conviene, porque la arbitrariedad es demasiado notoria y se perdujica mucho con ella. Como dije en la conferencia de La Unica cada mitin suspendido vale por muchos celebrados. La injusticia es grande y la indignación crece.

—Si hubiera ahora eleciones legales ¿no sería el resultado distinto a las anteriores?

—Sí, sí. La opinión ha variado, no es la misma de entonces. Yo creo que vendría una minoría derechista sumamente fuerte con la que tendra que contar todo Gobierno, sea del matiz que fuese.

—¿El entusiasmo republicano ha mermado?

—Extraordinariamente y por culpa sólo de los gobernantes que han defraudado a todos los que pusieron sus esperanzas en el cambio de régimen y que han faltado a los compromisos ilícitos contraídos con la opinión. Quizá esto no lo observen fácilmente los gobernantes que siempre viven aislados, pero cualquier observador imparcial nota cómo ese desencanto crece constantemente. Ello es la señal más evidente de la necesidad de que la República cambie radicalmente de rumbo por su propia conservación».

Después de estas confesiones para el público, la charla continúa una hora más durante la cual el ilustre político me deleita con su cálido verbo, hablándome de diversidad de cosas: juicios sobre personalidades, instituciones, literatura y política internacional sobre la cual le considero la persona más autorizada.

CECILIO GARCIRRUBIO.

Madrid, Noviembre 1931.

Un Consejillo de ministros

Manifestaciones del señor Azaña

Antes del 15 de Diciembre será elegido presidente de la República

Madrid.—Antes de terminar anoche la sesión de Cortes de la tarde, en el salón de consejos del Congreso se reunieron los ministros celebrando una especie de Consejillo, en el que trataron asuntos relacionados con el futuro político de España.

Esta reunión inesperada despertó alguna expectación en los periodistas, que se congregaron en los pasillos, esperando la salida de los ministros.

Terminado el Consejillo, ningún ministro quiso hacer manifestaciones.

El jefe del Gobierno señor Azaña fué abordado por los informadores, quienes le preguntaron cuando sería elegido presidente de la República.

—Eso depende, respondió el señor Azaña, de los días que tengan que transcurrir hasta la total discusión y aprobación de la Constitución.

Aunque hay que tener en cuenta, han de dedicarse algunas sesiones para la aprobación definitiva, y entonces será llegado el momento de proceder al nombramiento de presidente.

—Entonces, ¿cree usted, intervino un repórter que tendremos presidente del Estado para mediados de diciembre.

—Es muy probable, replicó Azaña, y aún pudiera ser que estuviese nombrado antes del quince del próximo mes.

El jefe del Gobierno se retiró sin hacer otra clase de manifestaciones.

No son tiempos éstos de indecisiones ni engañifas. Huye del periódico indiferente.

Pidiendo ayuda a los fieles

Una alocución del Episcopado español

Hay que sostener la nueva administración de la Iglesia

Madrid.—El Episcopado español ha dirigido una alocución a todos los fieles españoles solicitando de ellos su ayuda económica para la nueva administración de la Iglesia.

Pide a todos se unan más que nunca para que la Iglesia pueda seguir disfrutando de los privilegios de que gozaba y anuncia que, en adelante, para atender a las necesidades del culto y clero, un domingo cada mes, se hará una colecta en las iglesias parroquiales y particulares.

En los días de fiestas señaladas, como las de la Inmaculada y Navidad, se harán colectas especiales para sufragar los gastos de los cultos extraordinarios.

Firman primeramente la alocución el cardenal Vidal y Barraquer, el arzobispo de Sevilla, el patriarca de las Indias y otros arzobispos y obispos.

¿Está claro?

Casi nos vamos a reconciliar con el coplero ripioso de «La Libertad» por lo que pudieramos llamar sus sinceridades.

El otro día comentábamos lo que decía acerca de la libertad y hoy hace otras manifestaciones que no tienen desperdicio.

«Esto de ir a unas nuevas elecciones, ha dicho el señor Tapia, conversando con el señor Salazar Alonso, sería un desacierto, si se tiene en cuenta la reacción manifiesta de la opinión en favor de las derechas. El caso de Logroño es típico, (y pudiera añadir el del Escorial, Malagón y Moral de Calatrava). Una convocatoria electoral en estos momentos, sería un desastre para las izquierdas.»

Ya no son pues apreciaciones de los católicos: son los mismos republicanos los que las reconocen. De aquí la oposición al referéndum y la prohibición de los mitines y conferencias, amén de los confinamientos y extrañamientos. Tienen miedo a la opinión pública ellos que tanto elogio hicieron de ella cuando los eligió.

Lo que sucede es que esta ha reaccionado vigorosamente, y que ha sido un fracaso rotundo del sectarismo de que han hecho alarde en el Parlamento y que han infiltrado en los artículos de la Constitución.

Vean pues los católicos, como no es inútil su campaña, aunque momentáneamente se vean perseguidos. Día llegará y no está muy lejano en que sus organizaciones sean tan poderosas, que no haya valor en el Gobierno para contenerlas porque es difícil luchar contra la opinión.

Claro es que los socialistas, como ayer decía el ministro del Trabajo, han de prolongar estas Cortes lo que puedan; pero aunque los intereses creados por las dietas que el *modus vivendi* de muchos indocumentados, obliguen al conglomerado a acallar los resentimientos, estos al fin estallarán y con tanta mayor violencia cuanto más tiempo se dilate y unido esto a la fuerza de la opinión hóstil, que no necesita de las urnas para manifestarse, traerá forzosamente la disolución, siendo esta obstinación en prolongarlas un medio providencial para que la organización de las derechas sea más completa, si, como es de suponer, no cesan en sus trabajos.

EL CRITICON.

La Derecha Regional

Ciclo de conferencias

Según nos comunica persona autorizada, las gestiones que se venían haciendo para que el ilustre orador don José M.ª Pemán diese una de las conferencias que está organizando la Derecha Regional Agraria, han llegado a feliz término.

El notabilísimo orador ha prometido su asistencia y oportunamente se anunciará el día y hora en que habrá de darse esta conferencia, que será un éxito a juzgar por el entusiasmo despertado.

—

Siguen afluyendo a las oficinas incontables adhesiones.

Y una de las notas más simpáticas es la cantidad de boletines de adhesión que suscriben las señoras entre las cuales la organización cunde con entusiasmo inusitado.

Cosquillas

«Hablando en los pasillos de la Cámara, decía Salazar Alonso a don Luis de Tapia, entre otras cosas, que las leyes complementarias de la Constitución deberán ser confeccionadas por unas Cortes ordinarias.

El señor Tapia contestó: Ir a unas nuevas elecciones en estos momentos sería un gran desacierto, sobre todo si se tiene en cuenta la reacción derechista. Una convocatoria electoral en estas circunstancias, sería desastrosa para las izquierdas. El caso de Logroño es bien típico.

Salazar Alonso, rápido:

—Eso prueba que la política que se hace en la Cámara es equivocada.»

Afirmaciones: «Cortes ordinarias». «Reacción derechista». «Pánico izquierdista a las elecciones». «El caso de Logroño es bien típico». «La política que se hace en la Cámara es equivocada».

Ellos lo dicen... No son sospechosos... Mucha gente ya sabía todo eso hace «un rato».

—

«Cinco pesetas cuesta ver algunas habitaciones del Palacio de la plaza de Oriente.

Dos, entrar a la Amería.

Y, sin embargo, se ha colocado a la vista de los visitantes el siguiente cartel:

«¡Pueblo, este edificio es tuyo!».»

¡Caracoles con la generosidad!

Que se haga eso en vísperas de elecciones puede pasar; pero ahora...

Tal vez la explicación sea con el fin de que pague el pueblo antes y después.

—

«Un periódico publica una curiosa estadística sobre lo gastado el domingo en diversiones, en Madrid.

En espectáculos se gastaron 202.000 pesetas, y agregando a éstas lo invertido en cafés, etc., el gasto realizado se eleva a millón y medie de pesetas.»

Y conste que entre estos espectáculos no está comprendido el que ofrece la Cámara de Diputados, que los domingos descansa. Pues si se sumara su coste... ¡bobos tres millones! ...de pesetas y veinte de españoles.

—

«El señor Vega se interesó por aliviar la crisis de trabajo del obrerismo cacereño y propugnó por el rápido abastecimiento de aguas a la ciudad».

Sin alardes de ingénuo ni hojarasca ramplona, viene el concejal Vega Bermejo un día y otro abogando por la construcción de la Enfermería llamada «Victoria Eugenia», mirando por el bienestar obrero de Cáceres, que a eso equivale facilitar trabajo remunerador.

Esta cuestión y la de las aguas, que constituyen, puede decirse, los problemas capitales de Cáceres, preocupan a un edil católico y derechista.

Así se escribe la historia. No faltará, en tanto, algún obrero que sueñe que los concejales socialistas se están partiendo el pecho por proporcionarles ocupación...

¡Sí, sí... «Dí que me lo has dicho y no digas cuando».

Interesa, pues, que vayan enterándose de la verdad, los engañados.

SEN-SEM

Un pueblo ateo sera una horda de bandidos.—Voltaire.

Intereses de la provincia

Sobre el ferrocarril de Ciudad-Rodrigo a Cañaveral

Leo en EXTREMADURA, que la toma de «La Gaceta Regional», la noticia de unas recientes gestiones llevadas a efecto por una comisión de la provincia, acompañados de sus representantes en Cortes, los cuales visitaron al ministro de Fomento para interesarle la construcción del ferrocarril de Ciudad Rodrigo a Río Tajo.

Ignoraba la realización de tales gestiones que, por el móvil que las inspira, merece todo mi aplauso. Y para coadyuvar a la mayor eficacia de tales gestiones, quiero ilustrar a los actuales gestores en todo lo referente a este problema; que no en balde he dedicado a él actividades y energías y he sufrido amarguras luchando en pro de la realización de tal mejora. Por eso y porque—pese a otras diferencias—a todos nos unirá siempre el amor a nuestra región, aun sin llamarme nadie, porque no tengo más representación que la mia personal, si la que me concedió la región hoy me fuera negada, comparezco para orientar a los que hoy quieren continuar la obra que otros emprendimos con firme tesón y con probada constancia. «Hágase el milagro...»

La asamblea de Moraleja de Abril de 1925, recordada por EXTREMADURA, no dió más resultado—y fué bastante—que el de aunar a todos los elementos regionales organizándolos para la actuaaión. En ella se defendió la realización de uno de los dos proyectos presentados, el del ingeniero señor Barco que se había realizado con dinero de la comarca y fué nombrada una Comisión compuesta por los presidentes de las Diputaciones de Salamanca y Cáceres, los alcaldes de Ciudad-Rodrigo, Coria y Hoyos, por el ingeniero colaborador del proyecto aludido, señor Pruneda, por el señor Pascual de Sande, como uno de los elementos regionales de más valia y que más ardorosamente había lrabajado pro-ferrocarril desde el año 1908 y por el que esto escribe, alcalde a la sazón de Moraleja, sin más méritos que el de haber puesto todos mis entusiasmos y mi buena voluntad al servicio de la idea.

Pero las gestiones de esta Comisión merced a las cuales no quedó caducado el expediente de concesión, se consideraron virtualmente terminadas al ser desestimado el proyecto del señor Barco y aprobado el del ingeniero señor Govantes.

Ante esto, se celebró nueva reunión de pueblos en Ciudad-Rodrigo en el año 1928, con asistencia del ingeniero autor del proyecto aprobado y fué nombrado nueva comisión integrada por los dos presidentes de las Diputaciones de Cáceres y Salamanca (el primero presidente de la comisión), los alcaldes de Ciudad-Rodrigo, Coria y Hoyos, el citado ingeniero señor Govantes y el que suscribe como secretario.

Esta comisión gestionó y consiguió:

1.° El que se variase el ancho de vía, proyectándose el ferrocarril de vía normal, en vez de vía estrecha como estaba acordado.

2.° El que variase su trazado enlazando en la línea del Oeste en Cañaveral en lugar de la de Río Tajo.

Los propietarios de tal proyecto, que fué aprobado, hicieron determinadas gestiones, por mi conducto, con los pueblos interesados. Pedían a aquellos una ayuda económica para subvenir a los gastos de los nuevos estudios y entonces, la casi totalidad de los pueblos otorgaron subvenciones, de un tanto por kilómetro, con la siguiente condición: La de que la subvención sería entregada dentro del plazo de un año a contar desde el día en que el ferrocarril fuere adjudicado en subasta a una empresa o entidad constructora y verificado el replanteo, teniendo los pueblos derecho a designar—en lo que las exigencias del trazado lo consientan—el emplazamiento de sus estaciones.

Así las cosas, no faltaba más que una entidad financiera a quien interesase la construcción de la obra para que, una vez sacada a subasta, se tuviera la seguridad de que no habría de quedar desierta. Los propietarios del proyecto aprobado han venido gestionando con denuedo esta parte financiera, la más importante de todas las gestiones y hoy existe una potente empresa dispuesta a la construcción. Por último, el señor conde de Malladas (una de las personas interesadas en el proyecto aprobado) me tiene anunciada su próxima visita a la región, para ultimar las gestiones cerca de los pueblos interesados.

Tal es el estado actual de la cuestión. Se trata de un Ferrocarril de Ciudad-Rodrigo a Cañaveral, no a Río Tajo; el proyecto aprobado es el del peticionario señor Gallego Bazal, firmado por el ingeniero señor Govantes; al Estado, en su día, le corresponde otorgar la subvención o asegurar el interés; existe Empresa dispuesta a la construcción. En tanto no sea anulado el expediente de concesión a que nos venimos refiriendo, el proyecto del señor Govantes es el existente y, conforme al cual, si se consigue, habrá de construirse el Ferrocarril.

¿Qué procede hacer para la realización de la obra? En mi opinión, consultar con los concesionarios sobre los trámites que falten y conseguir de los Poderes Públicos su pronta resolución. Y luego, si las circunstancias lo consienten, ir a la construcción de la obra cumpliendo cada cual su cometido, consiguiendo así, por el esfuerzo de todos, la construcción del Ferrocarril que si para la región es un ferviente anhelo por ser elemento propulsor de su progreso, para los que hemos puesto, y seguimos poniendo, parte de nuestra alma en conseguirlo, será una de nuestras más legítimas satisfacciones.

Que la Comisión nombrada en Ciudad Rodrigo en 1.928 tiene vigente su mandato? Pues a actuar sin dilación. Que este se revoca respecto a alguno de sus componentes? me es igual; en y fuera de la Comisión he venido actuando y conseguiré en cuanto sea preciso. Los hijos espirituales tienen fuerza suficiente para mover la voluntad con fuerte impulso; el amor de «padre» lleva al sacrificio sin recompensa y algo me corresponde en la paternidad del Ferrocarril.

A. FERNÁNDEZ SERRANO.

Coria y noviembre de 1931.

La causa de la Iglesia, ligada a la de la Prensa

La Prensa Católica no sólo combate a la mala Prensa y a la corrupción intelectual que ésta propaga, sino que confirma a los buenos en la profesión de los principios católicos, al tiempo que ejerce una obra de apostolado y de apologética entre los mismos adversarios que reciben su bienhechora influencia... La causa de los católicos y de la iglesia está ligada a la de la Prensa Católica. Es un deber ineludible de cada uno de los fieles el sostenerla y propagarla. Se trata de una nueva forma de cruzada por un ideal santisimo.

(Pastoral del Cardenal Schuster, actual Arzobispo de Milián).

Dice Casares Quiroga

La propaganda de las derechas

Madrid.—En los pasillos de la Cámara el señor Casares dijo anoche que una vez terminada la discusión de la Constitución podrían ya autorizarse los mitines de las derechas.

El señor Beunza que estaba presente preguntó si podria llevarse a cabo el del próximo domingo.

—¿Quienes hablan?

—Los diputados agrarios.

—Todavia no; dentro de unos cinco días, acaso podrán celebrarlo.

Labor parlamentaria

Se celebra sesión de Cortes

En el debate constitucional, queda suprimido el artículo 115 y se aprueba el 116 sobre funcionamiento del Tribunal de Cuentas

Dió comienzo la discusión de la totalidad del capítulo X, que trata de las garantías constitucionales

Comienza la sesión.—Dictámenes

Madrid.—A las cuatro y treinta y cinco minutos de ayer tarde dió comienzo, bajo la presidencia del señor Besteiro, la acostumbrada sesión de Cortes.

En escaños y tribunas se nota escasa concurrencia.

Queda aprobada sin discusión el acta de la sesión anterior.

El ministro de Hacienda dió lectura de varios proyectos de ley que se aprobaron.

Igualmente fueron aprobados varios dictámenes, entre ellos uno con el suplicatorio para el procesamiento de don Ramón Franco.

Se aprobó, asimismo, un dictamen sobre organización bancaria y otro proyecto de ley conteniendo reformas en el Código civil con relación al matrimonio.

Se dió lectura a un escrito pidiendo que se amplíe el crédito concedido para el funcionamiento de los Jurados mixtos, y, por último, otro interesando que, con motivo de la terminación de la aprobación de la Constitución, se conceda un indulto general.

Debate constitucional

Se entra en la discusión del artículo 115 de la Constitución, cuya nueva redacción se lee.

El señor ALBA insiste en que es conveniente fijar el «quorum» en cuanto a la tributación de los estatutos regionales autónomos.

El señor MARRACO se opone a la nueva redacción y presenta una enmienda, que defiende brevemente, quedando desechada acto seguido en votación ordinaria.

El señor GOMEZ, perteneciente a la Comisión vitivinícola, propone que la tributación por los productos agrícolas se reduzca al mínimo, toda vez que están suficientemente gravados, incluso con motivo de su exportación.

El señor RICO se opone a las manifestaciones del señor Gómez, diciendo que no procede quitar esos ingresos a los municipios; pues por lo que respecta a Madrid, supondría la ruina de la vida del Municipio, ya que sólo por ese concepto ingresan en arcas municipales alrededor de nueve millones de pesetas.

El señor ALBERCA MONTOYA y el señor MARTINEZ defienden la propuesta del señor Gómez, razonando en idéntico sentido.

El señor LLUHI opina que es un asunto que no debe de comprenderse en la Constitución y dejarlo para ser tratado al redactar la Ley Municipal.

El señor VARELA interviene y se produce un gran escándalo; pues protestan los diputados vitivinícolas.

Afirma el señor VARELA que es una cuestión que debe tratarse en el Parlamento; pero sin hacer campaña por fuera, como viene sucediendo.

El señor ALBERCA niega que se haya hecho campaña por la calle.

El señor RICO dice que no opta por la supresión del impuesto sobre vinos, por ser un equitativo sistema de tributación.

El señor CORDERO propone que se suprima el artículo.

Se somete a votación la nueva redacción y queda rechazada por 127 votos contra 76.

También se pone a discusión si se da nueva redacción o se suprime el artículo, acordándose esto último por gran mayoría.

Se pasa al artículo 116, último del título IX, que se refiere al funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

El señor COROMINAS defiende un voto particular diciendo que el Tribunal sea el organismo interventor de las cuentas de la nación, funcionando bajo la directa intervención del Parlamento; pero sin que tenga funciones fiscales, que corresponderán a la Cámara.

El señor CASTRILLO, en desacuerdo con el señor Corominas, no cree que el que se le concedan facultades fiscales, implique que merma la soberanía ni atribuciones propias del Parlamento.

El señor ALDASORO y otros varios diputados, defienden la autonomía de su región vasca.

El señor OSSORIO interviene diciendo que se haga una nueva redacción del artículo, haciendo constar que el Estado se reserva el derecho de revisar las cuentas en ocasiones circunstanciales.

El PRESIDENTE de la Comisión dictaminadora da cuenta de haber redactado de nuevo el artículo en lo referente a las regiones autónomas, cuyas modificaciones las excluye de una fiscalización tan directa.

El representante de la minoría catalana se opone a esta redacción.

El señor CORDERO interviene diciendo que debe concretarse suficientemente la idea de cómo debe funcionar el Tribunal de Cuentas, pudiendo excluir la parte referente a la economía municipal y dejarla reducida a la intervención de aquellos organismos cuya administración depende directamente de organismos del Estado.

El señor ROYO VILLANOVA cree que si el Tribunal ha de obrar por delegación del Parlamento, deben estar sometidas a su juicio todas las cuentas, cualquiera que sea el organismo público a que correspondan.

El señor RODRIGUEZ PEREZ, de la Comisión, da cuenta de haber redactado nuevamente el artículo, concretando que la fiscalización del Tribunal se entenderá de aquellas cuentas que provengan de los impuestos o derechos cedidos por el Estado a los distintos organismos de la administración municipal y provincial.

Intervienen brevemente otros diputados, y sometido el asunto a votación, queda aprobado por ciento treinta y siete votos contra setenta y siete, quedando aprobado por tanto el título IX.

El señor VALDECASAS presenta un voto particular que es rechazado.

Se entra en el título X, sobre garantías constitucionales.

El señor XIRAU usa de la palabra presentando una enmienda al artículo primero, proponiendo que se constituya un Consejo de la República que estaría compuesto de unos treinta miembros, eligiendo uno por cada 250.000 electores, el cual tendría que ser consultado en casos de disolución de la Cámara, quien tomaría su consejo en casos de suspensión de garantías.

Tampoco podrá ser nombrado Presidente sin ser oído dicho Consejo, que ejercerá influencia en la aprobación de cuestiones regionales autónomas.

El Gobierno se informará de él para la aprobación de las cuentas generales.

La renovación se efectuará por mitad cada cuatro años, y su definitivo y específico funcionamiento se regirá por una ley orgánica.

E señor FRANCO dice que teniendo en cuenta la importancia de la enmienda, propone que se suspenda la sesión para que los diputados puedan estudiarla con detenimiento y meditar antes de resolver.

El PRESIDENTE lo juzga necesario, y sin más discusión, se suspende la sesión a las nueve menos veinte

SEGUNDO ANIVERSARIO

†

LA JOVEN

Angela Galán Sevilla

Falleció en Cáceres

el 27 de noviembre de 1929

A LOS 14 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Francisco y doña Juliana; sus hermanos, Avelina, Angel y Antonio Galán Sevilla; tíos, primos y demás familia,

RUEGAN a usted se sirva encomendar su alma a Dios y tenerla presente en sus oraciones.

Financieras

Cotizaciones de Bolsa

Madrid.—En la sesión de Bolsa celebrada hoy, rigieron las siguientes cotizaciones de monedas:

Libras	43'50
Francos	34'00
Dólares	11'80
Escudos portugueses	0'40

En la Cámara

Un incidente entre Benlliure y Antonio de la Villa, del que este último resultó agredido

Madrid.—Se ha comentado mucho el incidente que a última hora de la tarde en los pasillos de la Cámara se desarrolló entre el señor Benlliure y don Antonio de la Villa.

El señor Benlliure publicó en «La Libertad» de ayer mañana un artículo combatiendo el socialismo.

Don Antonio de la Villa, dirigiéndose a él le dijo:

—No estoy conforme con su artículo, porque creo que es contrario a la República.

Se dice que Benlliure contestó que, efectivamente, esa era su interpretación.

Entonces, la Villa le dijo:

—Esa actitud podría dar lugar a que se creyera que la adoptaba porque la República no le ha concedido ningún cargo.

Con este motivo, la discusión se agrió en términos tales, que Benlliure agredió al señor de la Villa.

Intervinieron varios diputados que separaron a los contendientes y sacaron del Congreso al señor Benlliure y Tuero.

Disposiciones oficiales

De la "Gaceta,,

Madrid.—La «Gaceta» publica en su número de hoy una disposición, sacando a concurso una plaza de funcionario en la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de Cáceres.

De la Constitución

Cómo ha quedado aprobado el artículo 116

Madrid.—He aquí el texto del artículo 116 de la Constitución aprobado en la sesión de anoche.

«El Tribunal de cuentas de la República es el organismo fiscalizador de la gestión económica.

Dependerá directamente del Parlamento y ejercerá sus funciones por delegación del mismo en el conocimiento y aprobación general de las cuentas del Estado.

Una ley especial regulará su organización, competencia y funciones.

Los conflictos con otros organismos serán sometidos a la resolución del Tribunal de garantías constitucionales.»

En la Audiencia de Madrid

Se acuerda la libertad de Albiñana

Madrid.—La Sala Central de la Audiencia ha visto el recurso de apelación contra el auto de libertad provisional en favor del jefe del partido nacionalista, doctor Albiñana.

El defensor pidió la confirmación del auto de libertad, agregando que su patrocinado estaba comprendido en el indulto del Gobierno provisional.

La Sala confirmó la libertad inmediata del doctor Albiñana.

Los conflictos estudiantiles

En Valladolid el rector clausura la Facultad de Derecho

Valladolid.—El rector de la Universidad ha facilitado una nota diciendo que numerosos grupos de alumnos han perturbado el orden en la Universidad, no entrando en las clases y llegando hasta el Paraninfo, causando bastantes daños en el mobiliario y cristalería.

Con este motivo se han suspendido por tres días las clases en la Facultad de la Universidad.

Para entrar en la Universidad se exige a los estudiantes la presentación del carnet.

El confinamiento de Royo Villanova

Zaragoza.—Los estudiantes de esta Universidad se han declarado en huelga, como protesta por la orden de confinamiento del señor Royo Villanova.

El Colegio de Médicos también ha solicitado se levante la pena de confinamiento del mencionado catedrático, por padecer ictiosis apoplético.

EL TIEMPO

Estación meteorológica de Cáceres

Observaciones del día 26 de noviembre de 1931, hechas a las siete horas:

Barómetro en m|m., 727'9.
Temperatura, 10'0.
Humedad por o|°, 88.
Viento: dirección, E.
Fuerza, 1.
Lluvia (litros por metro cuadrado en 24 horas), 0'0.
Agua evaporada (m|m. en 24 horas), 3'2.
Estado del cielo en el momento de observación, cubierto.

Temperaturas extremas

Máxima a la sombra (ayer), 18'0.
Mínima (hoy), 9'0.

Anoche, en el Ayuntamiento

Celebra sesión ordinaria la Corporación municipal

El concejal señor Vega, nuevamente se ocupa del problema de las aguas y de la crisis obrera en la ciudad

Orden del día

Muy cerca de las nueve, por no variar, a pesar de estar convocada a las ocho, se reunió anoche en sesión ordinaria, la Corporación municipal de nuestro Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde accidental don Jacinto Herrero y con asistencia de los concejales señores Vega, Plasencia, Rodríguez Ramírez, Gil Hernández, Cotallo, Guillén Moreno, Cuello, Ceballos, Serrano, Martín, Trejo, Acedo Alcántara y Nieto Fernández.

Se aprueba previa lectura, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

La Corporación se dió por enterada de un oficio del alcalde señor Canales, delegando en el primer teniente, señor Herrero.

Se aprobaron las cuentas de obras de la última semana efectuadas por administración (del 19 al 21), importantes 3.333'91 pesetas; las de suscripción por crisis de trabajo de pesetas 21 en igual período de tiempo y una factura de 24 pesetas, por un servicio de automovil.

Se aprobaron sin discusión varios dictámenes de las Comisiones de Régimen Interior y Ornato, referente uno de la primera al Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para provisión de una plaza de médico en la Casa de Socorro, en el sentido de que no procede la modificación del nombrado en principio.

La Corporación aprobó una proposición escrita del alcalde propietario señor Canales modificando la base 9.ª del pliego de condiciones de la subasta de terrenos en la calle nueva entre la Avenida de la República y la calle de las Sierpes.

Con los votos en contra de los señores Plasencia, Vega Bermejo, Rodríguez Ramírez y Gil Hernández que dijeron no ser necesaria la modificación de nombres de las calles por los trastornos que producen en el comercio y perturbaciones en el Registro de la Propiedad, la Corporación tomó en consideración una instancia de la Juventud Socialista que interesaba sustituir la calle de los Condes por el de Tomás Meabe.

De conformidad con el informe del arquitecto se aprobó una instancia de la vecina Candelas Vivas solicitando licencia para un puesto de venta de dulces en la Plaza Mayor.

Pasó a informe de las comisiones de Ornato y Propios, otra de Hermenegildo Navarro sobre edificación de solares de su propiedad en Peña Redonda.

Se aprobó instancia de José Velazquez interesando licencia para la construcción de un edificio en el solar n.° 27 de la Federación Local Obrera, ateniéndose a la alineación y rasante que señale oportunamente el arquitecto.

Se aprobaron los padrones para el percibo de derechos sobre inspección de calderas y motores, etc.

Una instancia de la Unión Española de Explosivos, interesando se la excluya del tributo, dándola de baja en el padrón por no necesitar la inspección, en que se funda, de sus calderas y motores, fué desestimada, no obstante proponer el señor Vega que pasase a informe de la comisión de Hacienda.

Fué designado el concejal señor Nieto como síndico para la junta del impuesto sobre solares.

Teniendo en cuenta que existe un concejal que aún no ha tomado posesión, la Corporación acordó [...] clarar un puesto vacante.

Terminado el orden del día, se [...] tró en

Proposiciones

El señor Cuello propone que [...] oficie a la Diputación provincial [...] ra que pongan el camino o carre[...] que conduce desde el Hospital [...] Madrila, en condiciones de ser tr[...] sitado por vehículos. Así se acuer[...]

El señor Vega dice que va tr[...] curriendo el tiempo, aproximándo[...] tal vez, la fecha de que tengan [...] abandonar sus puestos, con moti[...] de la aprobación de la Constitu[...] y celebración de nuevas eleccion[...] van a quedar sin resolver el imp[...] tantísimo problema del suministro [...] aguas a la ciudad, asunto que sin [...] da sirvió a muchos de banderín [...] enganche para sentarse en los es[...] ños. Se lamentó de las dificulta[...] que constantemente se oponen a [...] solución del problema, tal vez el [...] más capital interés para la ciud[...] con tanta comisión e informe téc[...] co. Cree de urgente necesidad [...] la Corporación de cima al comp[...] miso contraído, a fin de que no te[...] que avergonzarse de no haber [...] cho nada al terminar su mandato. [...] consecuencia, propone que si es p[...] sible, se salte sobre todos los inc[...] venientes que existan, acometien[...] el asunto de las aguas con decis[...] y rapidez para resolverlo de una v[...]

El presidente contesta que recien[...] mente se hizo el nombramiento [...] dos letrados para que informen ac[...] ca de lor derechos que le asistan [...] Ayuntamiento sobre las aguas [...] Marco, y que están pendientes [...] multitud de datos que aún no se [...] ha entregado y que es preciso b[...] car en el archivo.

Velando una vez mas por remed[...] la crisis de trabajo, el señor Vega [...] interesó por el estado en que se [...] cuentra la construcción de la Enf[...] mería «Victoria Eugenia», con cuy[...] obras se daría ocupación a nume[...] sos obreros, haciendo que este [...] vierno no se agudizase más la cri[...] de trabajo que tantos estragos ca[...] en las familias que viven del sala[...] diario.

Es deber primordial—añade—[...] la Corporación remediar las lame[...] tables consecuencias del paro for[...] so, y no me cansaré de insistir en [...] conveniencia de que se remue[...] cuantos obstáculos se opongan al c[...] mienzo de las obras en interés [...] obrerismo cacereño y de las den[...] clases que con la Enfermería habr[...] de beneficiarse.

El señor Herrero explicó la sit[...] ción de las negociaciones y de [...] trabajos que se efectúan para [...] alumbramiento de aguas en el lu[...] del emplazamiento, afirmando [...] no depende del Ayuntamiento el [...] tivar la realización del proyecto, a[...] que procurará excitar a que no [...] paralicen los trabajos preliminar[...] que se efectúan.

Como ningún otro concejal fo[...] mulase proposición, ruegos ni pr[...] guntas, la presidencia levantó la [...] sión, siendo las nueve y media.

Notas locales

Ecos de sociedad

Llegaron:

De Madrid, don Luis González Borreguerro.

De Salamanca, doña Josefa Pérez de Ollero, doña María Pérez, de Abad y la señorita María Abad.

Del mismo punto, nuestro querido amigo e practicante de la Beneficencia Provincial don Juanals Moreno.

De su viaje de bodas, con su joven esposa, regresó el ingeniero de esta Diputación don Casto Gómez Clemente.

Salieron:

Para Valencia de Alcántara, don José Boyero.

Para Hoyos, la esposa e hijos del magistrado de esta Audiencia don Luis Rodríguez Celestino.

Para Madroñera, el maestro nacional don Mariano Curiel.

Enfermo:

Se encuentra, aunque por fortuna no de cuidado, el propietario don Miguel Chaves Izquierdo.

Hacemos votos por su rápido restablecimiento.

Necrológica:

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la virtuosa joven Angela Galán Sevilla hija del regente de nuestros talleres don Francisco Galán.

En tan triste fecha reiteramos la expresión de nuestra condolencia mas sincera a los padres y demás familiares de la infortunada joven, rogando a los lectores de EXTREMADURA eleven al cielo una plegaria por el alma de la finada.

Casa de Socorro

Servicios prestados por este benéfico establecimiento, durante las 48 horas últimas:

Justo Hernandez, de 8 años, natural de Torre de don Miguel, el cual padecía una herida de dos centímetros de extensión que interesa la piel en la región superciliar derecha.

Visita domiciliaria a Muñoz Chaves, 14, para asistir a don Anastasio Cuesta, de 41 años, que padecía cólico nefrítico.

Francisco Gómez, con domicilio en Nidos, 29, el cual padecía una herida contusa en el ángulo externo del ojo izquierdo con hematoma en la región palpebral del mismo lado.

Registro civil

Se han verificado en este centro las siguientes inscripciones en las últimas veinticuatro horas:

NACIMIENTOS:

Felicita y Clemente Cárdenas Alonso, hijos de Francisco y Bernabea, Barrio de Valhondo letra C.

Sinforiana Rosa Jiménez, hija de Lucio y Juana. Caleros, 23.

Ramón Sánchez Navarre, hijo de Casimiro y Ramona, Valhondo, letra G.

Dolores Campos Gutiérrez, hija de Raimundo y Carmen, Postigo 14.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Ninguna.

SUCESOS

En un monte desaparece un niño de dos a tres años

El alcalde de Oliva de Plasencia comunica al gobernador civil que en aquella alcaldía han denunciado que en la dehesa «Cuarta Real», de dicho término, desapareció un niño que en ella vivía en compañía de su abuelo.

El niño tiene las siguientes características: Cuenta de dos a tres años de edad; viste pantalón corto de tela clara; tapaboca pequeño con rayas claras y oscuras y una «bilbaína» negra; es bien parecido, con pelo claro y ojos azules.

Se han dado órdenes al guarda municipal de campo para que efectúe minuciosos reconocimientos en la finca; así como a la Guardia civil, a fin de dar con su paradero.

También se ha requerido la presencia del abuelo del desaparecido, para que diga cómo se llama y explique las circunstancias en que se extravió su nieto.

Detenido por amenazas de muerte

La benemérita de Alcántara detuvo al vecino de dicho pueblo Pedro Díaz Bueno, de 23 años, a requerimiento del alcalde, como acusado de haber amenazado de muerte a un empleado del Municipio, en cuyo Depósito ingresó.

Una fechoría

Han sido puestos a disposición del juez municipal de Navas del Madroño, detenidos por la Guardia civil, los jóvenes José Barroso Buitero y José Díaz Galán, de 17 y 18 años de edad, los cuales causaron daños en la puerta de una huerta situada en «Fuente arriba» y que lleva en arriendo la vecina Petra Espárrago, que denunció el hecho.

Multas

Del Municipio

Relación de las multas impuestas por esta alcaldía desde el 16 hasta el 21 del actual mes de Noviembre de 1931.

Francisco Sánchez, denunciado por abandono de una camioneta en la vía pública, 10 pesetas de multa.

Benito Antequera, denunciado por abandono de una carreta en la vía pública, 5 pesetas de multa.

Pedro Polo, denunciado por abandono de un carro en la vía pública, 2 pesetas de multa.

Santiago Fernández, denunciado por circulación de un coche por ruta contraria, 5 pesetas de multa.

Miguel Fernández, denunciado por vender leche fuera del Mercado, 2 pesetas de multa.

Pascual Caballero, denunciado por vender leche adicionada de agua, 12 pesetas de multa.

Juan Delgado Mena, denunciado por infracción del art. 96 de las Ordenanzas municipales, 2 pesetas de multa.

Saturnino Rubio, denunciado por infracción del art. 245 de las id. id., 20 pesetas de multa.

Teodoro Sánchez, denunciado por vender leche fuera del Mercado, 2 pesetas de multa.

INFORMACION POLITICA

El señor Lerroux ha retrasado su regreso, por continuar las negociaciones en el conflicto nipón

Dice el jefe del Gobierno

Madrid.—El jefe del Gobierno, al recibir esta mañana a los periodistas en su despacho del ministerio de la Guerra, les manisfestó que marchaba a la Presidencia para asistir a una recepción diplomática.

Los informadores le interrogaron acerca de la reunión celebrada anoche en la Cámara con el señor Alcalá Zamora y algunos ministros.

El señor Azaña se limitó a decir:

—Pero, ¿es que yo no puedo reunirme con un grupo de amigos?

Manifestaciones del ministro de Trabajo

El señor Largo Caballero recibió esta mañana a una comisión de fabricantes de automóviles, que fueron a darle cuenta de la situación difícil que se les ha creado con motivo del acuerdo comercial concertado recientemente con Francia.

El señor Largo, prometió interesarse por este asunto.

Después recibió a un diputado por Murcia, que fué a interesarle la solución del conflicto agrícola en aquella provincia.

Con tal motivo expresó la conveniencia de que a dicha provincia fuera enviado un delegado del Trabajo.

El señor Largo Caballero lamentose de no poderle complacer, por haberse agotado el fondo de gastos para el envío de delegados.

No obstante, el ministro prometió la intervención del vicepresidente de la Comisión Mixta de aquella provincia.

Por último visito al ministro un diputado por Zaragoza que con una comisión de azucareros fué a solicitar modificaciones en la constitución de comités arbitrales.

El ministro dijo a los periodistas que los sindicalistas de Bilbao no aceptaban el referendum en el conflicto planteado en los Altos Hornos.

Dice el ministro de Comunicaciones

El señor Martínez Barrios recibió esta mañana, a las once, a los periodistas diciéndoles que había entregado el informe sobre los acuerdos de la comisión mixta de Teléfonos

Repatriación de españoles

En el ministerio de Estado han facilitado una nota dando cuenta de la repatriación de un núcleo importante de españoles residentes en La Habana.

Respecto a los demás no corre tanta prisa, por encontrarse en mejor situación económica.

El señor Agramonte está en conversaciones con el director de la Trasatlántica para llegar a una rápida solución.

También dice la nota que se han interrumpido las conversaciones comerciales con Italia hasta el día 14, por haberse ausentado el jefe de la Delegación comercial de aquel país.

Los estudiantes de la F. U. E. son desalojados de las aulas por los restantes escolares

Zaragoza.—Los escolares de la F. U. E. entraron esta mañana en clase, pero a poco de entrar fueron desalojadas las aulas por los restantes escolares.

Con este motivo hubo colisiones saliendo mal parados los de la F. U. E.

El señor Royo Villanova continúa en su domicilio y la casa está vigilada por la policía.

Se le ha prohibido que reciba visitas.

Manifestaciones del gobernador de San Sebastián

San Sebastián.—El gobernador civil de San Sebastián ha manifestado que hace días le dijeron que elementos de San Sebastián y Bilbao tenían un depósito de armas en San Juan de Luz para incautarse de estas en momento determinado.

Con este motivo han sido detenidas varias personas, que ingresaron en la cárcel.

El depósito de armas no perseguía otro objeto, que impedir por la fuerza la expulsión de órdenes religiosas.

La mañana del presidente

El jefe del Gobierno recibió esta mañana a una Comisión del Congreso Cinematográfico Hispano-Americano.

El señor Azaña le prometió nombrar un delegado español y una oficina permanente de asuntos cinematográficos en Madrid.

El regreso de Lerroux

El señor Lerroux, no regresará de París en esta semana, por continuar las negociaciones para resolver el conflicto hispano.

El obispo de Madrid-Alcalá visita a Domingo

Esta mañana visitó al ministro de Instrucción Pública, el obispo de Madrid-Alcalá.

En torno a la elección de Presidente de la República

La minoría radical socialista votará la candidatura del señor Alcalá Zamora

Madrid.—Como estaba anunciada se celebró la reunión de la minoría radical socialista para ocuparse de la elección del futuro presidente de la República.

El ministro de Instrucción pública expuso su criterio en el sentido de que la minoría se reservase su juicio hasta que se conozca el del partido socialista.

El señor Botella Asensi combatió la candidatura del señor Alcalá Zamora, fundándose en que era de tendencia derechista.

Por su parte el señor Albornoz, ministro de Fomento, se mostró partidario de votar la candidatura del señor Alcalá Zamora por su decisiva colaboración para la instauración del régimen republicano.

Porque se votara a don José Ortega y Gasset, abogó el señor Díaz Fernández.

Intervinieron otros diputados sosteniendo diversas tendencias y por último, se sometió el asunto a votación.

El señor Alcalá Zamora obtuvo 30 votos; el señor Ortega y Gasset, 4; Besteiro, 1 y cuatro abstenciones.

Al final, se acordó por unanimidad votar la candidatura del ex presidente del Consejo.

La reforma agraria

El señor Martínez de Velasco presenta 14 votos particulares

Madrid.—Celebró una reunión la Comisión de reforma agraria para estudiar la labor llevada a cabo por la ponencia que pretendía armonizar la orientación de las distintas mociones y contraproyectos.

Como no llegaran a una inteligencia, según se deseaba, la Comisión ha redactado un nuevo dictamen, cuya estructura ofrece las mismas características fundamentales del anterior.

Las innovaciones se refieren a una mejor expresión gramatical tan solo.

El señor Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria, tiene presentados al proyecto 14 votos particulares.

Acto político

Maura y Ortega y Gasset están en inteligencia política

Madrid.—El ex-ministro de la Gobernación don Miguel Maura hablando con los periodistas, manifestó que no niega su inteligencia política con el señor Ortega y Gasset (don José).

Dijo que ambos hablarán en un acto público sobre la futura política.

El señor Ortega y Gasset ha confirmado estas manifestaciones.

El estado social en la provincia

Mejora la situación obrera en algunos pueblos

En El Gordo ha quedado terminada la labor de recogida de bellota en la finca Guadalperal de dicho término.

Los jóvenes de la Casa del pueblo y los no afiliados han suavizado sus asperezas, y se dedican a la recogida de algodón, cuyas faenas terminarán en el día de mañana. Como la animosidad entre ambos bandos ha cesado, fuerzas de la guardia civil han iniciado su retirada por no considerar necesaria la concentración en vista de la tranquilidad que ha renacido.

En vías de selución

En la tarde de anteayer se organizó una manifestación de obreros sin trabajo junto al Ayuntamiento del pueblo de Navalmoral, los cuales pedían que se les facilitase un jornal diario de 3'50 pesetas fundándose en que así lo había dispuesto el gobernador civil. Estaban dispuestos a interesar de los propietarios les abonasen dicha cantidad por hallarse en paro forzoso.

Parece ser que los obreros antes de intentar llevar a cabo sus propósitos, apreciaron el interés de la Corporación por solucionar el conflicto y desistieron de su actitud, esperando impacientes las decisiones de los patronos.

Anoche a las once, se reunieron en el Ayuntamiento la Corporación en pleno, representaciones de obreros, patronos y contratistas, con el fin de fijar un precio medio a la arroba de carbón entre el señalado por propietarios y contratistas.

Se confiaba en que la solución sería favorable, pues caso negativo se temían graves sucesos.

La normalidad no se ha alterado y la Guardia civil presta servicio de seguridad.

Habrá que reformarlo

El reglamento del Banco de España

Madrid.—El Consejo del Banco de España, celebró reunión extraordinaria para darse por enterado de la aprobación del proyecto de Ordenación Bancaria.

Como habrá necesidad de modificar los Estatutos, se convocará, previa autorización del ministro, a una junta general extraordinaria de accionistas.

De mercados

Precios del aceite

Sevilla.—En el mercado aceitero las operaciones que se realizan se pagan en baja, a los siguientes precios:

Aceite nuevo corriente bueno, de tres grados, de 67 a 67 y 1/2 reales arroba.

Fútbol en Cáceres

Reaparición de un equipo

El próximo domingo día 29, tendrá lugar un encuentro de fútbol entre los equipos locales «Racing» y «Europa».

El «Racing» que después de una larga ausencia de los campos de deportes, vuelve dispuesto a lograr de nuevo la fama que tan merecidamente alcanzó en temporadas anteriores, y en la presente, viene a colocarse a la cabeza de los demás «teams» de la localidad, cosa que no dudamos, a juzgar por los nuevos valores con que ahora cuenta referido club.

Es de esperar que el domingo el campo del Rodeo se vea lleno de público para presenciar tan interesante encuentro, por ser el «Europa» un digno rival del «Racing».

El encuentro comenzará a las tres y media de la tarde y será arbitrado por el inteligente y veterano futbolista señor Martínez.

F. A. M.

26-XI-1931.

El impuesto sobre vinos

Una Asamblea para el domingo

Madrid.—El próximo domingo se celebrará en el Círculo de Unión Mercantil, una Asamblea de entidades afectadas por el proyecto de aumento del impuesto de consumo en el Municipio de Madrid por vinos y bebidas.

NOTICIAS

De conformidad con lo dispuesto en la ley y Reglamento vigente de Epizootias, se declara existente oficialmente la epidemia del muermo en el ganado equino del Batallón de Ametralladora n.° 2 de guarnición en Plasencia.

Boletín de suscripción

D. .... que vive

en .... calle de ....

desea suscribirse a EXTREMADURA durante un (1) ....

y al efecto envía por Giro Postal, la cantidad de (2) ....

.... pesetas.

Observaciones ....

....

(Firma)

(1) Trimestre, semestre, año. (2) Siete, catorce, veintiocho.

Recórtese y remítase en un sobre abierto con un sello de 2 centimo al señor Administrador de EXTREMADURA. Apartado, 26. Cáceres.

Cáceres . . . . 2'00 peseta al mes
Fuera de la Capital. . 7'00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO

Extremadura

En 4.ª id. . . . . 0'40 id. id.
Interior 2.ª y 3.ª plana. 0'25 id. id.
PAGO ADELANTADO

Año IX.—Núm. 2.662 | Cáceres, jueves 26 de noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres, Plaza de Muñoz Torrero, núm. 2 | Apartado de Correos 2C | TELEFONO 203

Nuestros corresponsales

Acehuche

Honras fúnebres

Con las del día 9, ha concluido la serie de las tributadas en sufragio de don Vicente Muñoz de Lucas Jiménez. Reiteramos a sus familiares nuestra participación en el sentimiento, seguros de que, compartido, se aminora.

Las Hijas de María

Han acordado celebrar la novena de su Inmaculada Madre, con la mayor solemnidad posible, principiando en la noche del 29. Para el adorno del altar, se está discurriendo mucho y bueno. Hay entusiasmo.

Las aspirantes

No es menos el que tiene la menuda grey «Esclavas del Niño Jesús». Por de pronto, ya han hecho el encargo de un artístico Nacimiento compuesto de seis figuras, tamaño 50 centímetros, que cuesta *115 pesetas*. Con esto y las comedias que van a representar, no conocemos por aquí el paro forzoso.—Ludovico.

Aliseda

A nuestros estimados compañeros los cultos corresponsales de EXTREMADURA.

Todas las mañanas cuando el correo ha sido depositado en nuestra casa, cuando la Prensa provinciana está en la mesa de nuestro estudio, nos disponemos a leer las noticias de España y del extranjero, los sucesos de la actualidad, sin que transcurra un día en que estos cesen en número e importancia. ¡Es cosa que nos duele, que nos emociona tristemente, que causa profundo dolor a nuestro espíritu! Unos días parece que disminuyen... En cambio otros aumentan... ¡Así gira un día y otro y otro la máquina de los acontecimientos, de los diversos acontecimientos que conmueven al mundo entero!

Sin embargo, nos ponemos optimistas pensando en que ha de llegar un día en que el hombre medite, recapacite en la augusta soledad de su alcoba y así pueda idear medios de poner coto a ciertos desmanes de tamaña representación.

Pasamos a leer luego los artículos de los colaboradores de este diario, las ingenuidades de los tantas veces nombrados «Franc» y «Sen-Sem». ¡Viva simpatía sentimos por estas firmas, firmas constantes, firmas que viven al día con enorme sagacidad la vida periodística! ¡Bien merece la labor de estos autores «ser avaladas por el aplauso», como escribiría «Floridor», el eminente crítico teatral de la redacción de «A B C»!

Terminamos la lectura de EXTREMADURA deteniéndonos en «Nuestros corresponsales». Aquí es donde nos enteramos del palpitar de la provincia, de los pueblos cacereños. Leemos con fruición las crónicas de nuestros distinguidos compañeros, los que nos siguen con entusiasmos, con la mirada puesta en el resurgir de Extremadura. ¡Esto es aportar al engrandecimiento de nuestra región! ¡Esto es quererla y amarla por tendencia natural y humana extremeños!

Una vez más con nuestra insignificancia, alentamos a los prestigiosos corresponsales para que continúen en esta obra meritoria.

Y al ameno «Ludovico» quedamos gratamente reconocidos. Solo una pluma cariñosa es la que puede ofrecernos tales muestras de simpatía.

ALISEDANÓFILOS.

Guadalupe

Se festejan con gran solemnidad a la Patrona de los músicos

Siguiendo antiguas tradiciones en este pueblo, músico casi por naturaleza, se celebró también este año la fiesta de Santa Cecilia, Patrona excelsa de los músicos. Desde dias antes, se venía notando entre el elemento joven que constituye la nueva agrupación musical «La Lira» un verdero y sincero entusiasmo por la próxima fiesta de la Patrona que se avecinaba y que a toda costa había que celebrar en sus dos partes, religiosa y cívica. Todos ellos, verdaderos creyentes, quisieron dar en ese día un testimonio de sus arraigados sentimientos religiosos, y además hacer ostentación pública de sus adelantos filarmónicos, que sirvieran al mismo tiempo a todos como alíciente para seguir trabajando en tan cultural obra, y a su infatigable director el joven don Alfonso Moreno, como recompensa a su incesante labor.

Apenas las primeras luces de la mañana empezaban a alumbrar los más altos picos de las Villuercas, ya estaban los jóvenes músicos recorriendo las típicas calles de la villa guadalupeña, anunciando a todos la gran fiesta de aquel día, la fiesta de su Patrona, con alegres dianas y pasodobles flamencos. En la plaza del pueblo hacen una parada marcial interpretando una pieza que ofrendan a los innumerables espectadores mañaneros, que salen de la misa dominical y ven con honda satisfacción el adelanto que en poco tiempo han hecho estos jóvenes, a los que tributan una merecida ovación. El día no empieza mal del todo.

Acto seguido se reunen todos para saborear una copita de Cazalla que sirve de ayuda para ir pasando los churros y el chocolate, que entre bromas va mermando como por encanto; y acto seguido... a misa, que van a dar las nueve.

Todos con sus uniformes se dirigen a la Iglesia del Monasterio, en la que ya se encuentra colocada la preciosa imagen de su Patrona en artístico altar rodeada de luces y flores. El gran órgano comienza a derramar a torrentes sus armonías y da comienzo el Santo Sacrificio. Se ejecuta una misa a toda orquesta, tomando parte en ella la Capilla de Música del Monasterio y que resulta de una solemnidad indescriptible.

A las once en punto se comienza el gran concierto que ofrecen a su pueblo que tanto los quiere estos animosos músicos, ejecutando preciosas obras, que dejarían admirados a más de un maestro por lo perfecto de su ejecución. Abre la serie un alegre paso-doble, y se siguen las preciosas obras de verdadero concierto y de verdadera banda de música, una selección de «La Verbena de la Paloma», otra de «La Leyenda del Beso», se sigue una obra compuesta sobre aires asturianos, verdadera preciosidad y de una dulce melancolía en los cantos de Pravia, y de alegria campestre en las notas de los aires de baile regional. Todas ellas fueron recibidas con estruendosos aplausos por la selecta concurrencia que los oía.

Al mediodía todos se reunen en fraternal banquete, al que también son invitados los cantores don Pedro Riuas, don Leovigildo Sánchez y don Moisés Pastor. La alegría más franca reinó durante todo él y a la hora de los brindis hubo espontáneos que se levantaron a hablar, dedicando un piadoso recuerdo a los músicos desaparecidos, y enalteciendo la gran obra que la banda de música «La Lira» astá realizando en este pueblo. Notamos las cuartillas leídas por el joven músico José Moreno, que dedicó un canto de alabanza a la agrupación, alentándola a seguir en el trabajo que con tanto fruto y admiración de todos están llevavdo a cabo. Felicita al director por su constancia y recomienda a todos a seguir por el camino de rectitud que ahora sigue, dando siempre los altos ejemplos de religiosidad en todos sus actos, como lo habían hecho aquella mañana acudiendo en corporación a la función religiosa que se tributaba a la Santa Patrona de los músicos.

A todos los músicos que componen la banda «La Lira» damos nuestra enhorabuena por el éxito alcanzado en esta fiesta, y deseamos les sirva de aliento para seguir trabajando sin desmayo.—El Corresponsal.

De lo que vamos leyendo

Como resumen insuperable de la gestión del actual ministro de Finanzas, insertamos a continuación las cotizaciones de las principales deudas del Estado del 11 de abril al 12 de noviembre.

La diferencia es bien manifiesta, pero todavía lo es más si se tiene en cuenta lo que valía entonces la peseta y lo que vale ahora.

Hablan las cifras:

	11 Abril	12 Nbre.
Deuda Perpétua Interior 4 por 100, emisión 1919, Serie A.	66'00	59'10
Deuda Perpétua Exterior 4 por 100, domiciliaria, emisión 1924, Serie A	85'24	74'75
Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 1908, Serie A	73'25	64'50
Deuda Amortizable 5 por 100, emisión 1900, cambiada en 1928, Serie A	88'35	79'40
Deuda Amortizable 5 por 100, emisión 1927, cambiada en 1928, Serie A	84'25	74'15
Deuda Amortizable 5 por 100, emisión 1926, Serie A	98'00	84'65
Deuda Amortizable 5 y medio por 100, emisión 1928, Serie A.	87'75	74'50
Deuda Amortizable 5 por 100, emisión 1927, libre de impuestos, Serie A	98'40	86'50
Deuda Amortizable 5 por 100, emisión 1927, con impuestos, Serie A	82'20	71'30
Cambio del dólar	9.0917	11'45
Cambio del franco suizo	175'20	224,30

«La Veu de Catalunya»

—

«¡Feliz la Rapública donde se puede sentir lo que se quiere y decir lo que se siente»!

«Casi todos los príncipes que se pierden es porque se persuaden que el reino es herencia y propiedad suya, de que pueden usar a su modo y que lo absoluto de su poder no está sujeto a las leyes».

«No ha de ejecutar el príncipe cuanto se le antoja, sino lo que conviene. Ni ha de creer que su poder es absoluto, sino sujeto al bien público. Ni que es inmenso, sino limitado y expuesto a accidentes. Un soplo de viento desbarató los aparatos marítimos del rey Felipe II contra Inglaterra. Reconozca también el príncipe la naturaleza de su potestad y que no es tan suprema que no haya quedado alguna en el pueblo».

«Viven engañados los príncipes que piensan extinguir con el poder presente la memoria futura o que su grandeza se extiende a dorar las malas acciones. La lisonja podrá obrar que no llegue a sus oídos lo que se murmura de él; pero no que deje de ser murmurado».

«El príncipe que prohibe el juicio de sus acciones las hace sospechosas. Y como siempre se resume lo peor, se publican por malas.»

«La curiosidad no está sujeta a los fueros ni teme las penas. Mas se atreve contra lo que más se prohibe».—Saavedra Fajardo.

—

«Recuerdo haber leído que el gran Filipo de Macedonia, un día convidó a un gran banquete a Menécrates. Era éste un médico, orgulloso hasta la petulancia, que pretendía ser Dios, o poco menos. Asistió, hecho un brazo de mar, al banquete, que debiera ser espléndido como digno del famoso Filipo de Macedonia.

Pero... Filipo no le convidó para ofrecerle manjares suculentos como a los demás invitados, ¡sino con inciensos olorosos ¡y finísimos perfumes como correspondía a un tan alto y orgulloso personaje que se creía ser un Dios.

Y Menécrates gozó; gozó mucho con tanto perfume y con tantos honores. Pero viendo, al fin, que los demás se hartaban como buitres y él se quedaba sin comer y con su hambre, blasfemó de su divinidad y maldijo el momento en que Filipo le invitó a... llenarle de tanto perfume y de tanto incienso.

Pues algo parecida le va a pasar a nuestro pueblo soberano.

En el banquete republicano comen los ministros, los diputados, los consejeros y los íntimos a tres carrillos; y el pueblo ayuna, hoy más que ayer, y ha de contentarse con tragar los olorosos perfumes de su... soberanía.

Ya han matado civilmente a Alfonso XIII.

Pero el pueblo soberano anda hoy tan vacío de tripa como ayer».—Rebec.

—

¿A qué complicamos la vida hablando de estabilización? Y, sin embargo, se nos dirá que la peseta baja, y es preciso contener su descenso. Exacto; pero ¿qué ingenuidad mayor que la de creer que con estabilizar en la «Gaceta» ya se ha estabilizado en la práctica? Ya nos dijo algo acerca de esto Bélgica con el fracaso de su primera estabilización; pero ¿qué lección mayor ni más elocuente que la de Inglaterra suspendiendo el patrón oro y estudiando ahora el porvenir de la libra esterlina?

La estabilización es a modo de un edificio que se levanta, y no es indiferente hocerlo sobre roca firme o sobre arena movediza. ¿Se quiere de veras estabilizar? Pues empecemos la preestabilización, y empecemos por el principio: dando confianza al capital, exigiendo el respecto a la propiedad, y dejándonos de ensayos socializadores.—Mariano Marfil.

—

Superhombres laicos

Quien quisiere pasar por hombre culto
docto y moderno, liberal y urbano,
reniegue de español y de cristiano,
tuerza su pluma al popular tumulto;
finja donaires de talento oculto
con mengua del idioma castellano
y alterne en lo divino y en lo humano
más sabihondo cuanto más estulto;
funde su gloria en escupir al cielo,
que aunque le caiga en la soberbia frente
logrará presumir de iconoclasta;
y aborrezca a su padre y a su abuelo,
que hogaño es prueba de español "consciente,,
negar la sangre y maldecir la casta.

RICARDO LEON

—

Nosotros insistimos respetuosamente en que sería preferible el establecimiento de la previa censura, con todas sus consecuencias. La ley de Defensa de la República está sujeta al criterio interpretativo de un ministro. Y eso, por mucha que sea la buena fe; por grandes que sean los deseos de acierto, es peligroso. No se trata de preceptos [...]nos y terminantes, de preceptos [...]cretos, sino de reglas indeter[...]das. ¿Cómo es posible acertar? Los que estamos obligados a la fi[...]lización y a la crítica, ¿cuándo cu[...]plimos la ley y cuándo la vulne[...]mos?... La ley de Defensa de la R[...]pública, si el Gobierno se lo pro[...]siera, podría aplicarse a «A B C» a otros periódicos, incluso de [...]quierda, todos los días. Y bajo e[...] incertidumbre, viviendo en tal [...]quietud, no se puede hacer un [...]riódico, y hay que ser, a la fue[...] víctimas de competencias más o [...]nos leales.

Si el establecimiento de la pre[...] censura parece muy fuerte, que [...] ley de Defensa de la República [...] modifique o reglamente en for[...] más concreta, o que el Gobierno [...]clare que estorba la crítica o le c[...]traría la fiscalización.. Un reme[...] cualquiera—el que sea—menos [...] probabilidad de delinquir sin quer[...]—«La Nación».

Un comunicado

Al paso de una falsa noticia

Acabo de leer en el recto d[...] EXTREMADURA la noticia que d[...] alcalde de Miajadas al Gobierno [...]vil de esta provincia, señalando [...] los que tienen la culpa de la hue[...] planteada en dicho pueblo para [...] día 27 son los acaudalados prop[...]tarios don Gerardo Lozano de S[...] y un servidor, y tengo que manif[...]tar que el señor Lozano de Sosa [...] tan acaudalado propietario que [...]drá 3 fanegas de tierra, y respecto [...] mí no me he enterado en nada, pu[...] no he asistido a ninguna reunión [...] las que se han celebrado de el Ay[...]tamiento; no he hecho nada más [...] negarme a admitir a los obreros [...]jados que la comisión repartidor[...] el alcalde me enviaban por las ma[...]ñanas a mi casa, por estar comple[...]mente prohibido.

En cambio yo puedo compro[...] que desde hace mucho tiempo [...]go obreros, que por no tener la c[...]tilla de la Casa del pueblo no los [...]ban el jornal en las obras munici[...]les.

Y además otro motivo para no [...]mitirlos es no tolerar las imposicio[...]nes de quienes tanto me están p[...]siguiendo injustamente.

FRANCISCO AMARILLAS

Miajadas, noviembre 1931.